



Resolución de 2 de febrero 2022 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se modifica el apartado segundo de la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regula el funcionamiento y la composición del Grupo de Trabajo para la elaboración y publicación de las Normas Técnicas de Auditoría y Normas de Control de Calidad.

Por Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se regula el funcionamiento y la composición del Grupo de Trabajo para la elaboración y publicación de las Normas Técnicas de Auditoría y Normas de Control de Calidad. Concretamente, en el apartado segundo de dicha Resolución se regula su composición y se designan los miembros integrantes de dicho Grupo de Trabajo.

Teniendo en cuenta que se ha producido la jubilación de D. Miguel Angel Sanz Dorado, que participaba en representación de la Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se considera procedente designar a D. Luis Miguel Rodríguez Alcocer en sustitución de D. Miguel Angel Sanz Dorado.

Por todo ello, RESUELVO:

Modificar el apartado segundo de la Resolución de 10 de febrero de 2021, sustituyendo a D. Miguel Angel Sanz Dorado por D. Luis Miguel Rodríguez Alcocer, como miembro del grupo de trabajo para la elaboración y publicación de las Normas Técnicas de Auditoría y Normas de Control de Calidad, en representación de la Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Firmado electrónicamente por el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Santiago Durán Domínguez

normas.tecnicas@icac.gob.es

C/ HUERTAS, 26
28014 MADRID
TEL.: 91 389 56 00
FAX: 91 429 94 86
www.icac.gob.es

CSV : GEN-7733-4e37-fad9-6c02-edd8-b5e9-d1b2-c140

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ | FECHA : 02/02/2022 14:28 | Sin acción específica

